

Estimada/o compañera/o docente:

Como resultado del acuerdo que CCOO firmó el 19 de octubre de 2022 con el Gobierno para todas y todos las empleadas y empleados, te corresponde una subida salarial del 3,5% en 2022, 3,5% en 2023 y un 2,5% en 2024. Esto supone una subida total del 9,8, al aplicarse cada subida anual sobre la anterior.

Además, el acuerdo implica que el incremento en la subida de 2022 es retroactivo con pago de atrasos desde enero, es decir un 1,5% más al mes a añadir al 2% que nos subió el sueldo originalmente.

Para que puedas comprobar el efecto del acuerdo, tanto en lo que supone el incremento adicional de 2022 como en lo que supone de dinero extra en el periodo completo de 2022 a 2024, ponemos a tu disposición esta calculadora a la que puedes acceder a través del [siguiente enlace](#) o código QR:



Desde CCOO seguiremos actuando y trabajando para seguir incrementando el reconocimiento de la labor docente y para mejorar las condiciones retributivas y laborales del profesorado: hacer realidad la reducción del horario lectivo y la jornada de 35 horas semanales como marca también el acuerdo, implementar la jubilación parcial, recuperar la jubilación incentivada, subir de nivel los cuerpos docentes, mejorar todas las ratios, mejorar la salud laboral del profesorado, reducir la burocratización y otras muchas cuestiones.

Todas y todos juntas/os tenemos, sin duda, el poder de cambiar las cosas.

Un cordial saludo.

